

## Informe anual 2020 - 2021

### COMISIÓN DE SEGURIDAD

La Comisión de Seguridad de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, tiene como objetivo formular propuestas y proyectos con base en un diagnóstico estratégico de las problemáticas que afectan las actividades de la Industria Farmacéutica, en busca de coadyuvar a mitigar los riesgos para las empresas y su colaboradores eficientando los mecanismos de seguridad en las operaciones al interior y exterior de las empresas, con base en el intercambio de experiencias entre el Grupo de Profesionales de Seguridad de la Industria Farmacéutica que participan en la Comisión.

Asimismo, la Comisión persigue establecer los vínculos necesarios con las autoridades competentes para atender las incidencias en la materia que padecen las empresas, generando los acercamientos requeridos con autoridades tanto a nivel federal como local, con el propósito de que el sector farmacéutico participe activamente en las iniciativas de prevención y protección, a cargo de las autoridades.

A continuación, se presenta el Informe Anual de esta Comisión, por temática:

#### Estructura

Para el ejercicio 2020 – 2021, la Comisión de Seguridad se conformó por, un Presidente, un Vicepresidente, 46 vocales y 2 asesores, de conformidad con el Reglamento Interno de las Comisiones de Trabajo, vigente.

NOVARTIS	GERARDO CORCHADO CHÁVEZ	PRESIDENTE
LEMERY	ALFREDO JIMENEZ GARIBAY	VICEPRESIDENTE
CANIFARMA	ALEJANDRO CÓRDOVA MOTTE	COORDINADOR

EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EMPRESA	NOMBRE	CARGO
ABBOTT	LUIS MONGE	VOCAL	MSD	FELIPE A. ALVARADO	VOCAL
ABBVIE	CECILIA DOMÍNGUEZ	VOCAL	NOVARTIS	JESUS ISLAS	VOCAL
ALPHARMA	GUSTAVO ALCARAZ	VOCAL	NOVO NORDISK	CUAUHTÉMOC LEÓN	VOCAL
AMGEN	RENE BEAUROYRE	VOCAL	OCTAPHARMA	ALEJANDRO R. PÉREZ	VOCAL
ANAFAM	SOCORRO ESPAÑA	VOCAL	OMEGAVAC	CESAR B. LOYOLA	VOCAL
ASOFARMA	CARLOS M. GARCIA	VOCAL	OyV	ALEJANDRO ORTEGA	ASESOR
ASTRAZENECA	ALAN VARA	VOCAL	OyV	FRANCISCO VIDEGARAY	ASESOR

B. BRAUN	MANUEL CONTRERAS	VOCAL	PFIZER	ALBERTO VALDES	VOCAL
BESINS	KLEIDE FERNÁNDEZ	VOCAL	PISA	ALEJANDRO F. GALINDO	VOCAL
BOEHRINGER INGELHEIM	LUIS CARLOS PEREZ	VOCAL	PRODS CIENTÍFICOS	ANTONIO DONATLAN	VOCAL
CANIFARMA	ALEXANDRA LUNA	INFARVET	PSICOFARMA	GUSTAVO ALCARAZ	VOCAL
CANIFARMA DM	JORGE DANIEL	DM	ROCHE	ALEJANDRO VILLASEÑOR	VOCAL
CANIFARMA DM	MOISÉS CÁRDENAS	DM	SANOFI AVENTIS	NERY AYALA	VOCAL
DANKEL	MANUEL POSADAS	VOCAL	SELDER	MARTIN CONTRERAS	VOCAL
DHL	GUILLERMO HASSEY	VOCAL	SENOISAIN	JOSÉ H. CABRERA	VOCAL
EQS. MED.VIZCARRA	ANTONIETA R. VIZCARRA	VOCAL	SERVIER	ALMUDENA JIMENEZ-S.	VOCAL
GRIN	CESAR MORALES	VOCAL	SINGREM	ANTONIO AEDO	VOCAL
GRISI	COLUMBIA HERNANDEZ	VOCAL	SOPHIA	JUAN GABRIEL HERNANDEZ	VOCAL
GPO ARCO IRIS	MARCOS GARCIA	VOCAL	STENDHAL	ADRIAN DOMINGUEZ	VOCAL
GPO BIOTOSCANA	JAVIER TRIANA	VOCAL	TAKEDA	HECTOR M. HERNANDEZ	VOCAL
GSK	KARINA COLÍN	VOCAL	TECNOCAPS	ANA LUISA BARBOZA	VOCAL
LAKESIDE	KARIN O. MORENO	VOCAL	UCB	ADÁN BRETON	VOCAL
LOGYT	PABLO GONZALEZ	VOCAL	VALEANT	REBECA ANGUIANO	VOCAL
MERCK	LUIS CARBAJAL	VOCAL	CANIFARMA	ENRIQUE GALVAN	COORD.
MOKSHA8	RAFAEL MÉNDEZ	VOCAL			

### Coordinación de la IF para la atención de la Emergencia por COVID-19

Derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus del SARS-COV-2, durante el ejercicio 2020 – 2021, la Comisión se enfrentó a un reto extraordinario para garantizar la continuidad de las labores en las empresas afiliadas por cuanto a la producción, abasto y traslado de los insumos para la salud, considerando que la Industria Farmacéutica fue determinada como una actividad esencial para la atención de las necesidades del sector público.

En este orden de ideas, CANIFARMA a través de la Comisión de Seguridad estableció acciones, desarrollo herramientas y propuso recomendaciones que la Cámara y las empresas pudiesen adoptar para el cumplimiento de las medidas sanitarias que el Gobierno emitió para atender la contingencia por COVID-19, de esta manera se consolidaron los siguientes proyectos:

#### ➤ Programa de Sesiones Semanales.

Sesionando más de 30 ocasiones durante 2020, la Comisión de Seguridad sostiene un monitoreo semanal de la emergencia por COVID-19, fortaleciendo el intercambio de información entre la Industria con sesiones semanales durante el 2020, estableciendo vínculos con las autoridades federales y locales

para la creación de mecanismos que garantizaran la continuidad de las actividades del sector farmacéutico, dado su carácter estratégico y prioritario.

➤ **Circular para la Industria Farmacéutica y Códigos de Movilidad.**

CANIFARMA envió a las empresas afiliadas, el Oficio Circular, mediante el cual la SSP/SSPC comunica a los Secretarios de Seguridad Pública de las Entidades Federativas y la Guardia Nacional, a permitir el libre tránsito de los colaboradores e insumos de la Industria Farmacéutica, considerando su calidad de actividad esencial. Asimismo, se generó un código de identificación para las empresas afiliadas, con el objetivo de que sea incluido en los escritos que emitirán hacia sus colaboradores.

➤ **Tarjetón de la Industria Farmacéutica.**

Listado del Personal de la Industria Farmacéutica (vehículos) proporcionado a la SSC-CDMX y la SS Edo. México, y Tarjetón aprobado por estas autoridades, como mecanismo para aplicar la excepción al Programa “Hoy No Circula” obligatorio por motivo del COVID-19, acreditando que los vehículos transportan personal que realiza actividades esenciales pertenecientes a la Industria Farmacéutica.

➤ **Grupos de Comunicación con la SSC-CDMX y la SS EDO. MÉXICO.**

Establecimiento de Grupos de Comunicación (Chats) especiales para la Industria Farmacéutica, por parte de la SSC-CDMX y la SS Edo. México, para atender las necesidades del sector durante la emergencia sanitaria y de forma posterior a la emergencia.

➤ **“Acciones para el retorno a las actividades cotidianas”**

Propuestas de acciones para la Industria Farmacéutica, con el objetivo de iniciar la planeación del regreso paulatino de las actividades administrativas, en oficinas de la Industria Farmacéutica, derivado del levantamiento de las restricciones y medidas de distanciamiento social impuestas por el Consejo de Salubridad General (CSG), a través de la Jornada Nacional de Sana Distancia (JSD), en respuesta a la pandemia del virus SARS-COV-2. proponiendo diversas acciones generales, externas e internas en las empresas, para enfrentar la nueva realidad que significará regresar a las actividades regulares.

➤ **Webinar DEPE – “Seguridad en tiempos de pandemia”**

Proyecto mediante el cual se invitó a los miembros de la Comisión a participar como expositores expertos en materia de seguridad de la Industria Farmacéutica, con el propósito de compartir con la Industria Farmacéutica las medidas de prevención, acciones implementadas y recomendaciones para retomar las operaciones en las empresas y adaptarse durante el regreso a la nueva normalidad, atendiendo los planes emitidos por las autoridades.

Actualmente, la Comisión de Seguridad da seguimiento constante al progreso de las medidas para atender la pandemia por COVID-19 y mantiene constante comunicación con las autoridades pertinentes.

### **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) – Guardia Nacional (GN)**

Para el periodo 2020 – 2021, la Comisión de Seguridad estableció fuertes relaciones con las instituciones establecidas por el Gobierno en turno para la atención de la seguridad en el país, destacando la interacción entre CANIFARMA, la SSPC y la GN, con quienes se tendieron los puentes necesarios para la participación del sector industrial farmacéutico en los siguientes proyectos:

➤ **Operativo Escalón Puebla-Veracruz.**

Implementado con la participación de diferentes Direcciones Generales de la GN, para la prevención y combate a delitos contra el autotransporte federal, sus auxiliares y transporte privado, en las zonas terrestres de las vías generales de comunicación de jurisdicción federal de los estados de Puebla y Veracruz.

➤ **Corredores Seguros.**

Plan establecido por la GN con el propósito de prevenir la comisión de delitos en las vías de jurisdicción federal identificadas con mayor flujo vehicular a fin de generar condiciones de seguridad que garanticen el desplazamiento de los usuarios.

➤ **Plan Carreteras Seguras.**

Esquema propuesto por la SSPC contemplando acciones interinstitucionales coordinadas, además de la participación del Sector Privado, para el combate de asaltos y robos en carreteras del país, mediante la utilización y desarrollo tecnológico por parte de la GN. El Plan contempla principalmente la explotación de tres medidas:

- **GN Carreteras.-** Aplicación Móvil mediante la cual, la ciudadanía entre otros aspectos puede reportar el robo de vehículos y mercancía, de la que sea objeto en carreteras de jurisdicción federal, con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para su búsqueda, localización y recuperación.

- **Andrómeda.**- Plataforma Tecnológica de registro y seguimiento de reportes de robo de vehículos, efectuados por la ciudadanía ante las Fiscalías tanto del fuero común como federal, permitiendo la recuperación de todo tipo de unidades.
- **Detector de Jammers1.**- Dispositivo Tecnológico de creación y operación institucional, que permite identificar en carreteras de jurisdicción federal, vehículos con inhibidores de rastreo satelital y GSM, empleados de manera particular para el robo de auto transporte de carga.

➤ **Línea de Acción Inmediata Contra Asaltos (LAICA).**

Proyecto con la participación de múltiples asociaciones y el Gobierno Federal, destacando representantes de la SSPC y la FGR, para la atención de asaltos de auto transporte de carga en vías de jurisdicción federal. Contempla la atención a denuncias y alertamientos efectuados de manera directa a la Dirección General de Operaciones para la búsqueda, localización y recuperación de la mercancía robada y en su caso la detención del o los probables responsables.

#### **Secretaría de Seguridad Ciudadana CDMX y Secretaría de Seguridad del Estado de México**

Por otro lado, para dar atención a los sucesos a nivel local, la Comisión generó una vinculación con las autoridades de la Ciudad de México (SSC CDMX) y del Estado de México (SS EDOMEX), como principales localidades con incidencias en materia de seguridad, estableciendo Mesas de Trabajo y Grupos de Comunicación, con la participación de miembros de la Industria y Altos Mandos de la Autoridad, cuyo objetivo es la atención inmediata de las problemáticas que pudieran sufrir las empresas.

Derivado de esta interacción, CANIFARMA sostienen una ininterrumpida comunicación con las autoridades locales, de la cual derivan estrategias y acciones para el combate contra los delitos que afectan al sector salud, principalmente el robo, falsificación y mercado ilegal de medicamentos.

#### **Proyecto “Taller de Identificación de Medicamentos Presuntamente Apócrifos” – SAT**

El Servicio de Administración Tributaria confirmó en 2020 a CANIFARMA como su colaborador en el “Programa Anual de Capacitación de la Administración General de Aduanas”, por lo que, a pesar de la difícil situación provocada por la contingencia sanitaria por COVID-19, la Autoridad invitó a la Comisión a participar en su Programa de Capacitación con el “Taller de Identificación de Medicamentos Presuntamente Apócrifos”, el cual fue impartido de forma virtual al personal en diversas aduanas en el interior de la república.

Actualmente, para el ejercicio 2021, el SAT ha invitado nuevamente a la CANIFARMA para que participe en su Programa Anual de Capacitación, en este sentido, se planea continuar con este proyecto en coordinación con dicha Autoridad, además de, mantener la comunicación con las diversas autoridades para coordinar futuras capacitaciones.

## **Conclusiones y Retos 2021 – 2022**

La Comisión de Seguridad de la CANIFARMA se ha consolidado como el Grupo de Especialistas en Seguridad de la Industria Farmacéutica, mediante la creación de proyectos transversales e integrales que atiendan las incidencias en el desarrollo de las actividades de las empresas y también las necesidades de sus colaboradores al interior. Asimismo, la Comisión es un referente para las autoridades federales y locales en materia de seguridad por su participación en las diversas iniciativas para la prevención de riesgos y atención de ilícitos que afectan al sector industrial.

En este tenor, la Comisión se ha dado a la tarea de desarrollar un Plan de Trabajo para el ejercicio entrante, cuyo objetivo es refrendar la participación de la Industria Farmacéutica en los proyectos de las autoridades competentes, además de, extender nuestro margen de acción buscando la interacción con nuevas autoridades, con base en las principales problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico realizado por los Especialistas en Seguridad de la IF.

Por otro lado, se ha planteado el reto de fortalecer las capacidades de la Comisión para aportar conocimientos y herramientas, a las autoridades y a sus propios colaboradores, a través de la generación de campañas de comunicación, difusión, adiestramientos y talleres que permitan compartir estrategias y acciones para la prevención de riesgos y la atención de incidencias tanto en materia de seguridad de los insumos para la salud, como en temas de seguridad personal para los colaboradores.